



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Resolución núm. 2025-0937, de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navahermosa, de emplazamiento en el procedimiento de Derechos Fundamentales 0000577/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Toledo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Toledo, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento DF DERECHOS FUNDAMENTALES 0000577/2025, interpuesto por DON JOSÉ REDONDO PORRAS contra el acto de revocación de representante sindical.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a quienes tengan un interés legítimo a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado Procedimiento, en el plazo de CINCO DÍAS contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional.

Navahermosa, 23 de diciembre de 2025.-La Alcaldesa, María Soledad Ortiz Lorente.

N.º I.-6475